ENMIENDA N°1

SDP ONU MUJERES-731 "Servicios para la elaboración de una estrategia de comunicación acerca de la violencia basada en género en el espacio público que promueva y proyecte a Montevideo como una ciudad libre de acoso en el marco del Programa Global de ONU Mujeres Ciudades y Espacios Públicos para Mujeres y Niñas en Uruguay"

Al servicio de las personas y las naciones

En el marco del proceso de la referencia, se modifican ciertas fechas y se incluye información adicional, según el siguiente detalle:

En la página 1, donde dice:

"…. Su Propuesta deberá ser presentada a más tardar el jueves 30 de agosto de 2018 hasta las 11:00 hs (Hora Oficial de la República Oriental del Uruguay) a la dirección que se indica a continuación:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Ref: SDP ONU MUJERES-731
Paraguay 1470, Piso 5
Montevideo

Cronograma estimado, previsto para el proceso y ejecución de los servicios:

- Reunión informativa obligatoria: lunes 20 de agosto de 2018
- Presentación de consultas: hasta el martes 21 de agosto de 2018
- Respuestas a consultas: hasta el viernes 24 de agosto de 2018
- Firma de contrato: a más tardar, mediados de setiembre de 2018 …"

A partir de la Enmienda N°1, se leerá:

"…. Su Propuesta deberá ser presentada a más tardar el jueves 13 de setiembre de 2018 hasta las 11:00 hs (Hora Oficial de la República Oriental del Uruguay) a la dirección que se indica a continuación:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Ref: SDP ONU MUJERES-731
Paraguay 1470, Piso 5
Montevideo

Cronograma estimado, previsto para el proceso y ejecución de los servicios:

- Reunión informativa obligatoria: lunes 20 de agosto de 2018
- Presentación de consultas: hasta el martes 21 de agosto de 2018
- Respuestas a consultas: hasta el viernes 24 de agosto de 2018
- Firma de contrato: a más tardar, fines de setiembre de 2018 …"

En la página 5-Anexo 1, donde dice:

<table>
<tr><td>Condiciones de pago</td><td>Las facturas se emitirán a nombre de: PNUD-ONU Mujeres 731.

<table>
<tr><th>Condición de pago</th><th>Plazo de entrega, a partir de la firma del contrato</th><th>Porcentaje del monto total</th></tr>
<tr><td>PAGO 1 - Entrega del Producto 1 a plena satisfacción de ONU Mujeres y entrega de factura.</td><td>Máximo 15 días calendario</td><td>20%</td></tr>
<tr><td>Pago 2 – Entrega del Producto 2 a plena satisfacción de ONU Mujeres y entrega de factura.</td><td>Estimado al 22 de octubre de 2018</td><td>60%</td></tr>
<tr><td>Pago 3 - Entrega del Producto 3 a plena satisfacción de ONU Mujeres y entrega de factura.</td><td>Estimado al 31 de diciembre de 2018</td><td>20%</td></tr>
</table>

El PNUD, hará efectivos los pagos en Dólares de los EUA, mediante transferencia a la cuenta bancaria de la empresa adjudicataria, dentro de los diez (10) días calendario de recibidos por parte de ONU Mujeres la solicitud de pago y factura correspondiente.</td></tr>
</table>

A partir de la Enmienda N°1, se leerá:

<table>
<tr><td>Condiciones de pago</td><td>Las facturas se emitirán a nombre de: PNUD-ONU Mujeres 731.

<table>
<tr><th>Condición de pago</th><th>Plazo de entrega, a partir de la firma del contrato</th><th>Porcentaje del monto total</th></tr>
<tr><td>PAGO 1 - Entrega del Producto 1 a plena satisfacción de ONU Mujeres y entrega de factura.</td><td>Máximo 7 días calendario</td><td>20%</td></tr>
<tr><td>Pago 2 – Entrega del Producto 2 a plena satisfacción de ONU Mujeres y entrega de factura.</td><td>Estimado al 22 de octubre de 2018</td><td>60%</td></tr>
<tr><td>Pago 3 - Entrega del Producto 3 a plena satisfacción de ONU Mujeres y entrega de factura.</td><td>Estimado al 31 de diciembre de 2018</td><td>20%</td></tr>
</table>

El PNUD, hará efectivos los pagos en Dólares de los EUA, mediante transferencia a la cuenta bancaria de la empresa adjudicataria, dentro de los diez (10) días calendario de recibidos por parte de ONU Mujeres la solicitud de pago y factura correspondiente.</td></tr>
</table>

En la página 9-Anexo 2, donde dice:

Plazo de la consultoría Cronograma previsto	Cuatro (4) meses Firma de contrato: mediados de setiembre 2018 Producción: setiembre/octubre 2018 Implementación de campaña: 1° al 30 de noviembre de 2018 Evaluación y presentación de informes: 31 de diciembre 2018

A partir de la Enmienda N°1, se leerá:

Plazo de la consultoría **Cronograma previsto**	**Cuatro (4) meses** **Firma de contrato: fines de setiembre 2018** **Producción: octubre 2018** **Implementación de campaña: 1° al 30 de noviembre de 2018** **Evaluación y presentación de informes: 31 de diciembre 2018**

Adicionalmente, se publica en la página web del PNUD información adicional en el documento:

- Campaña información. pdf

A partir de la fecha, la presente Enmienda N° 1 y documento publicado, forman parte y será leída juntamente con las bases y condiciones de la SdP ONU MUJERES-731.

Montevideo, 15 de agosto de 2018